Lidia Camila Aquino Noguera

De: M. Natalia Mendez H. <asistencia.tecnica@pkf-controller.com.py>
Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2020 10:33
Para: Lidia Camila Aquino Noguera; control@pkf-controller.com.py
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

Buenos dias,
Muchas gracias, confirmo recepcion de mail.
Saludos.

Ma. Natalia Méndez H.
Asistente Técnica
+595 21 603 044 +595 972 568279 asistencia.tecnica@pkf-controller.com.py

PKF Controller Contadores & Auditores
Cesar Lopez Moreira N° 506 Agustínstin Barrios
Asunción, Paraguay
www.pkf-controller.com.py

"PKF Controller Contadores & Auditores es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas"

Confidencialidad: Este mensaje y todos los archivos adjuntos son para uso exclusivo del destinatario y pueden contener información confidencial y reservada, cuya divulgación es sancionada por la ley.

Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor notifique al remitente, borre el e-mail de inmediato y destruya las copias (impresas o grabadas en cualquier medio magnético) que pueda haber realizado del mismo.

"PKF Controller Contadores & Auditores é uma firma membro da rede de firmas legalmente independentes PKF International Limited e não aceita nenhuma responsabilidade por ações ativas ou passivas por parte de qualquer outra firma membro".

Confidencialidade: Esta mensagem e todos os seus arquivos apensos são para uso exclusivo do destinatário e podem conter informações confidenciais e reservadas, cuja divulgação é protegida por lei.

Caso você tenha recebido este e-mail por engano, favor notificar o remetente de imediato e deletar as cópias (impressas ou gravadas em meio magnético) existentes da mesma.

"PKF Controller Contadores & Auditores is a member firm of the PKF International Limited family of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm or firms"

Confidentiality: This message and all the files contained in this mail are intended solely for the addressee and can contain confidential and reserved information. Access to this email by anyone else or any unauthorized review, use, disclosure or distribution is unauthorized and prohibited by law.

If you have received this message in error, please notify the sender immediately and delete and destroy all copies (printed or electronic versions) of the message.

S.D.O.C. Nº 1359/2020

Asunción, 4 de septiembre de 2020

Señor(es)
BCA BENITEZ CODAS & ASOCIADOS
Av. Brasilia y República de Siria
Teléfono: (021) 212 505
bca@bca.com.py; nthomas@bca.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 13/2020 **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA - SEGUNDO LLAMADO"**.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 1 Acta 69 de fecha 3 de septiembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por un monto total de G. 805.000.000.- (Guaraníes ochocientos cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	93151607-001	Servicio de Auditoría Externa	Unidad	1	805.000.000
Precio Total: Guaraníes ochocientos cinco millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------					**805.000.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Seguro de Responsabilidad Profesional", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e) Deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO
Func. Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: administracion <administracion@pkf-controller.com.py>
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2020 10:22
Asunto: Leído: Comunicación de Adjudicación

El mensaje

Para:
Asunto: Leído: Comunicación de Adjudicación
Enviados: viernes, 04 de septiembre de 2020 10:22:17 a.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído en viernes, 04 de septiembre de 2020 10:22:11 a.m. (UTC-04:00) Asunción.

S.D.O.C. Nº 1360/2020

Asunción, 4 de septiembre de 2020

Señor(es)
PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS
Cesar López Moreira 506
Teléfono: (021) 603 044
control@pkf-controller.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2020 para el **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA - SEGUNDO LLAMADO".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 69 de fecha 3 de septiembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **BCA BENITEZ CODAS & ASOCIADOS,** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO
Func. Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE CARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones